



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1194

Salta, 24 de agosto de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.359/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad por la correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, elevados por el estudiante Leonardo Gabriel Cardozo LU: 417.092; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12, obra Certificado Analítico Nº 35/16 del estudiante en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas en la Facultad de Ciencias Exactas;

Que a fs. 17, la Escuela de Biología, emite dictamen otorgando reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Facultad de Ciencias Exactas para la asignatura correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013;

Que a fs. 79/80, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN;

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- OTORGAR a favor del estudiante Leonardo Gabriel Cardozo LU: 417.092, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, el siguiente reconocimiento total de materias:

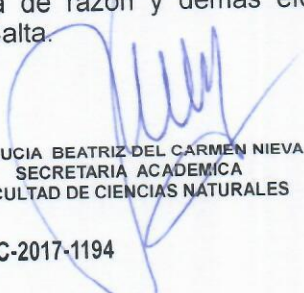
Licenciatura en Análisis de Sistemas
Facultad de Ciencias Exactas
LU: 218.167
Matemática para Informática – nota: 8
(ocho)
Análisis Matemático I – nota: 8 (ocho)


Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2013
Facultad de Ciencias Naturales
LU: 417.092

por MATEMATICA – nota: 8 (ocho)

ARTICULO 2.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Filename: R- DEC-2017-1194